



**UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE HALACHÓ YUCATÁN
2012- 2015**



Halachó, Yucatán a 13 de Enero de 2015

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. Karla Magaly Keb Jiménez.
Titular de la UMAIP de Halachó.

PRESENTE:

En respuesta a su oficio sin número relativo al requerimiento de información que a letra dice "con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- Decretos administrativos municipales
- Circulares municipales

Que se hubiere generado durante el período comprendido (del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2014) relativo al artículo 9 fracción I del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo, que después de una revisión exhaustiva en los términos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo antes señalado, toda vez que no se elaboró, ni aprobó en sesión de cabildo de este H. Ayuntamiento de Halachó, documento que contenga reglamentos municipales, decretos administrativos municipales y circulares municipales.

Atentamente

Br. Azucena de los Angeles Ucan Estrella.
Secretaria Municipal de Halachó.

Nombre y firma del Titular de la UMAIP:

Br. Karla Magaly Keb Jiménez.

Fecha de actualización de la información: 13 de Enero de 2015